



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0352-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de información convenios Juntas Parroquiales

Señor Doctor
Francisco Javier Poveda Almeida
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y en atención a la solicitud realizada el día de 31 de marzo de 2022, en la sesión de Directorio ordinaria, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, en el término de 3 días, remitir un informe que indique la forma en que se realizan los convenios de recolección de basura con las Juntas Parroquiales, las obligaciones de las partes y la forma en que se controla que se cumplan las mismas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Fernando Andrade Proaño
Jefe de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0352-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

